INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Mayo 23 del 2011

Señores
ACCIONISTAS DE TUSOL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de la Compañía, en mi calidad de Comisario presento el informe sobre la revisión practicada a los libros, cuentas, Balances Generales, comprobantes, etc., correspondiente al Ejercicio Económico 2.009.

En mi opinión la administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Del examen al libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad puedo manifestar que estos se llevan conforme a las disposiciones legales.

En mi opinión Los Estados Financieros así como la contabilidad, han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, presentados razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.

Dejo expresa constancia de la colaboración que me brindaron los administradores para desempeño de mis funciones.

Atentamente,

ING. ROSA CEDEÑO CHAMPAGNE.
COMISARIO PRINCIPAL
REG. PROF. 0.37316

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
14 JUN 2011
Yadira Guevara
GUAYAQUIL